

Interpretación de los estándares

Sr. Osvaldo Curi

Historia de los estándares

Revisando la historia canina encontramos razas tan antiguas que nos tendríamos que remontar a miles de años, para determinar su origen. Los primeros padrones fueron transmitidos visualmente y oralmente por criadores que tenían la pasión por la función que cumplían esos caninos.

Los estándares se realizaron cuando la raza ya estaba creada

Algunos estándares fueron redactados en formas no tradicionales por ejemplo en poesía, este caso en particular es de la raza Pekinés, atribuido a la emperatriz T' Zu Hsi, traducido por la escritora inglesa Coat Dixit. El primer estándar fue escrito en griego y describió un ejemplar de la raza Greyhound, el autor fue Arrian De Nicomedia historiador y filósofo griego, fue traducido al inglés a mediados de siglo XIX.

Los estándares modernos, son los suficientemente amplios, para que los criadores puedan respetarlos y a la vez lograr ejemplares con características particulares.

Existe un principio de respetar los padrones del lugar de origen de cada raza. Esta mundialmente aceptado, que hay tres grandes publicadores que son la Federación Cinológica Internacional (F.C.I.), American Kennel Club (A.K.C.) y The Kennel Club (T.K.C.).

Joan Henry Walsch, realizó la primera exposición en Inglaterra en 1859, donde nació la división de Grupos, según su función, CORREDORAS (por la vista), CAZADORAS (por el olfato) -los Terriers estaban incluidos en esta-, PASTORES Y DEFENSA. Hoy la F.C.I., divide en 10 grupos a todas las razas registradas y el A.K.C. y T.K.C. en 7 grupos.

La F.C.I., tiene una comisión de estándares, que los rige y los actualiza según la información del país que da origen a cada raza.

Definiciones de estándares

Hemos tratado de recopilar la mayor cantidad de expresiones, ya que los estándares después de todo son producto de un intento humano y por ello no son perfectos. Es muy importante saber cuándo y cómo ir detrás de la definición del modelo.



- 1º) Es la descripción anatómica de los caracteres de conformación que definen el ideal de una raza.
- 2º) Es la descripción de una raza basada íntegramente en la funcionalidad y finalidad de la misma.
- 3º) Es el modelo ideal de una raza.
- 4º) Es el modelo escrito con los que se juzgan los perros en una exposición.
- 5º) Es el modelo escrito que los criadores deben seguir para perpetuar una determinada raza.

Expresiones que colaboran a interpretar los estándares

Tipo: Muchos tratan de interpretarlo en vez de definirlo.

El tipo es igual al padrón y/o el estándar es la descripción del tipo. Es el que hace de cada perro una auténtico ejemplar de su raza. El arrastre de un Bulldog, el rolido de un Pekinés, el amblar de un Viejo Pastor Inglés, la elevación del Afgano, todos son típicos para la funcionalidad básica de cada raza. Es lo que diferencia una raza de otra. O es la esencia de la raza en apariencia y comportamiento en habilidad y función. El tipo es mucho más que belleza y es imposible que no esté relacionado con la función. Pero atención, ningún perro típico debe carecer de corrección.

Clase o estilo: Es la conducta o acción que enfatiza de modo superior ciertas cualidades típicas. La clase está muy cerca del tipo, nace con ella. El guía del ejemplar puede destacarla.

Calidad: Es la condición que un ejemplar le permite que se destaque en su raza y posteriormente antes las demás razas.

Balance estático: Es cuando los ejes geométricos, particularmente escápula con humero y pelvis con fémur, están en equilibrio con sus ángulos.

Balance cinético: Este balance se produce en un perro con su estructura y un temperamento tal, que la acción de los músculos permitan un movimiento con la menor cantidad de esfuerzo.

Sanidad Físico Mental, Vigor: Cuando el ejemplar posee todos los atributos físicos bien ajustados y funcionando tal como la naturaleza los idealizó puede moverse correctamente y vigorosamente, oír, ver, reproducirse... Es la expresión sintetizada por criadores y jueces americanos e ingleses que es la palabra "Soundness". Otras expresiones usadas para interpretar el padrón como Forma o Contorno, Presencia, Equilibrio y Sexualidad en el sentido de ser macho o hembra.

Descripción del estándar y sus comentarios

Los estándares tienen en su descripción un orden preestablecido e igual para todas las razas en general y en particular algunas pocas razas están descritas con grandes especificaciones geométricas y matemáticas, ejemplos: Mastín Napolitano, Maltés, Dogo de Burdeos (otras, leerlas para interpretarlas).

Breve resumen histórico: Los estándares de muchas razas comienzan haciendo referencia a un breve resumen histórico, mencionando origen de la raza y su función.



Características Generales: Aquí se debe apreciar, silueta, tamaño (gigante, grande, mediano y pequeño). Conformación, cuadrado, rectangular, alongado, curvado, resistente, veloz, trabajador, cazador, otras. Proporciones, las mayoría de los padrones quieren un perro cuadrado o rectangular se miden por una distancia, igual del ante pecho a la grupa y de la cruz al suelo y otros de la cruz a la cola y de la cruz al suelo.

Cabeza: Se tiene en cuenta su conformación general y forma para pasar luego a dividirla en cráneo y cara en general y hasta seis planos en particular. Cráneo, tipo de Stop, línea superior de la nariz, forma de la misma, labios, mandíbulas, piezas dentarias y sus mordidas. Ojos, ubicación, forma, tamaño, color, tipo de párpados. Orejas, implantación y forma, tamaño, porte de las mismas.

Cuello: Implantación de la cabeza hasta los hombros, forma, extensión, su piel, lisa, con arrugas, con papadas.

Cuerpo: Ante pecho, pecho y vientre, línea inferior, cruz, dorso, lomo y grupa, línea superior, costillas y flanco vista lateral.

Extremidades: Comienza con los miembros anteriores y continúa con los posteriores visto de frente, de costado y de atrás, sus ejes y su ángulos, carpos, metacarpos y corvejones, tipo de manos y pies sus pulpejos y sus uñas.

Cola: Inserción, tamaño, forma y posición, en descanso y movimiento.

Manto y Color: "Cromatología", marcas, tipo, textura, largo, colores permitidos y pigmentación de la piel. En las marcas se observarán su posición, extensión y color, diferencias de color de y cachorros de adultos. Como color se considerarán sólido, blanco, negro, rojo, café, grises y azules combinados, colores partidos, bicolores, tricolores, atigrados y manchados.

Altura y Peso: "Zoometría" talla es la altura ideal de la cruz al piso, para cada sexo. Peso se especifica el ideal para cada sexo. Algunos estándares no especifican ni peso ni talla.

Movimiento: Tipo y características de cada raza en particular siendo los más usados paso, trote y en particular pasuqueo.

Temperamento: Es la descripción del carácter de cada raza, con sus particulares destacables, particularmente en la pista.

Defectos generales: Señala los defectos que deben penalizarse, de leves a graves que no llegan a descalificar.

Descalificaciones: En los padrones se establecen o no, descalificaciones propias para cada raza en particular por altura, color, agresividad hacia el juez o guía, apariencia modificada por medios artificiales, monorquideo y criptorquideo. Ciegos, sordos y castrados.

Salud: Muchos estándares han incorporado recientemente y puntualmente temas de salud, en tanto y en cuanto alteren la morfología y la funcionalidad de los ejemplares; en el sentido de realizar su trabajo tradicional. Prestar atención particular en la respiración en la piel y sus arrugas, en los ojos, en las piezas dentarias, en mancar o renguear y en forma particular al temperamento y comportamiento de los ejemplares en pista.





FEDERACIÓN CINOLÓGICA ARGENTINA